

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 5548. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

ADVERMENCIA.

En atención a la solemnidad de estos días, y con el fin de que nuestros operarios puedan disfrutar las diversiones de la feria, no se publicará el **MARTES** el **DIARIO**, siguiendo la costumbre establecida.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 8 DE JUNIO DE 1862.

No queremos olvidar el compromiso que tenemos contraído con nuestros lectores de darles con la posible frecuencia, y sobre todo cuando haya noticias de algun interés, una revista comercial, cuya importancia no puede desconocerse.

Los mercados andaluces, que son los que mas directamente nos afectan, tienen una seccion constante en el **DIARIO** y por lo tanto descartamos de nuestras revistas todo cuanto a los mismos se refiere. De esta manera evitamos una duplicidad enfadosa que nos quita un lugar que necesitamos para otros asuntos, abrumados como siempre lo estamos del original.

Hoy la situacion de nuestros mercados continúa presentando el mismo aspecto, en razon a que la proximidad de la cosecha tiene retardados a los compradores, y hace que continúe el descenso de los precios.

En Valladolid solo se han hecho algunas compras de trigo por los fabricantes de harinas.

En Rioseco se ha sostenido la fanega de trigo a 40 reales, pero todos los demás mercados de Castilla están de baja.

En Santander se han hecho algunas operaciones, particularmente en harinas, obteniendo el precio de 46 1/2 reales arroba, y las segundas y terceras a 15 y 3. La exportacion para otros mercados algo animada.

En azúcares no ha habido arribos; la demanda para el interior es bastante activa, la existencia va reduciéndose, y los precios por lo tanto se mantienen firmes.

En cacao se han ofrecido dos partidas de Caracas, pero a precios altos, no habiéndose realizado a pesar de la buena oferta de 72 pesos quintal.

Los de Guayaquil no han sufrido alteracion; y los de Cuba, que escasean, se detallan a 25 y 26 pesos quintal.

En Salamanca la fanega de trigo candeal de primera, de 38 a 39 rs.; de segunda, de 36 a 37; id. de

tercera, de 35 a 36; rubion, de 33 a 34; centeno, de 28 a 29; cebada, de 28 a 29; guisantes y hervejas, de 32 a 33; algarobas, de 26 a 27; muelas, de 34 a 35; garbanzes, de 90 a 100.

En los mercados andaluces, que es donde generalmente se sostienen los precios mas altos de España, especialmente en cereales, se observa tambien una baja de consideracion, como se nota en la seccion respectiva del **DIARIO**.

En Alicante no hay operaciones, ni variacion en los precios de los artículos. Si continúa la firmeza de los azúcares y no hay arribos; pudiera suceder que las demandas del interior produjeran una reaccion favorable.

En Barcelona, aunque sin transacciones de importancia, ha mejorado el aspecto del mercado en varios artículos.

En algodones, los últimos sucesos de los Estados-Unidos han producido tal descenso, que llegaron a hacer se operaciones a 30 pesos (rs. 448) por quintal, conijado; a este precio se han adquirido varias partidas reputadas sus clases corrientes de Nueva-Orleans. Tambien se han hecho 400 balas a la vela, de igual punto, a 31 pesos (rs. 462 93) quintal. Despues, repuestos algun tanto los ánimos, se han reaccionado los precios, pidiéndose 35 y 33 1/2 pesos por algunas partidas a la vela.

En azúcares se han realizado 427 cajas que quedaban por *Maria Rosa* sobre factura y flete de 13 reales; y 400 id. por *Despejada*, sobre factura y flete de 10 reales por caja, y han tenido colocacion los 340 barriles de Cuba por *Teresa Cubana* a precio reservado.

Precios de los vinos. — En la sierra de Montilla, de 25 a 28 rs. arroba; en los Moriles de Aguilar, de 34 a 36 id.

En aguardientes, la reduccion de las existencias y la mayor demanda que parece para el refuerzo de los vinos que se embarcan, ha motivado una reaccion favorable en los precios de los espíritus de vino, pues las jerezanas se han pagado a 93 y 93 1/2 duros por pipa a bordo, cerrando el mercado con tendencia a lograr mas precio.

CORTES.

SESIONES DEL 5.

Senado.

Se abrió la sesion a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Se abrió la sesion a las tres menos cuarto de la tarde.

Y lucirán las anunciadas iluminaciones. Y las músicas tocarán su programa, que es bueno y largo.

Y las pollitas marearán a los pollos. Y los pollos cacarearán de lo lindo.

Y rabiarán los papas, y llorarán las niñas, y triarán los enamorados, y se fastidiarán los que no lo estén, en esta época en que dicen que todo el mundo se divierte.

Y la puerta del Gran Capitan ó como se llame...

Alto ahí.

Esta mejora tan útil y provechosa para estos días, no ha sido terminada, a pesar del buen deseo de la comision.

¡Cómo ha de ser! Nunca falta un perro para aguar la fiesta.

II.

Qué calor!

Esta queja se oye por todas partes. Por supuesto que lo avanzado de la estacion así lo requiere, y si por el contrario hiciera frio otro gallo nos cantara.

Estamos en Junio, y una vez convencidos de esta verdad, no se necesita mucho esfuerzo para persuadirnos de que ha concluido Mayo.

Mayo, con sus brisas suaves, sus flo-

res y sus delicias, pertenece por este año al panteon de los meses.

Verdad es que nos ha dejado muchos y muy gratos recuerdos.

Nuestra sierra se ha visto frecuentada por muchas familias de pueblos y paises lejanos; y si bien no ha habido las grandes y numerosas giras de otros tiempos, ha sido sin embargo tan agradable la franqueza y animacion que ha reinado por todas partes, que el que ha vivido algun tiempo en una huerta puede decir que no ha estado muy distante del paraíso.

Y ya que he dirigido a Mayo una mirada, no quiero ni debo pasar en silencio un suceso que en el ha tenido lugar, y que aunque parece de escasa importancia, no deja de tenerla y mucha para los que vemos en la educacion de la muger la rueda catalina de esta máquina que se llama sociedad.

En la capilla del colegio de Sta. Victoria, grandioso establecimiento que tantas y tan útiles reformas acaba de sufrir en los últimos años, han tenido lugar las fiestas del mes de Maria con notable lucimiento y con el buen gusto consiguiente.

El culto de la Madre de Jesus, tan tierno y tan simpático, no puede menos

de producir bienes sin cuento en aquellas tiernas niñas, que son la esperanza de numerosas y respetables familias.

Por eso encuentro sumamente beneficiosos aquellos ejercicios.

La iglesia se hallaba delicadamente decorada.

Los preciosos himnos, plegarias, romanzas y otras piezas que se cantaron por las jóvenes colegialas, eran obras de un mérito indisputable, y dignas del buen nombre de su autor el maestro de música del establecimiento D. José Santillana. Su ejecucion tan buena como era de esperar.

La escogida concurrencia que ha asistido todos los días, no ha podido menos de salir muy complacida al ver que con tan esquisita solicitud se atiende a la educacion religiosa de las jóvenes.

Porque el colegio de Sta. Victoria es una de las glorias de Córdoba.

Y por eso todos estamos interesados en su prosperidad.

III.

Los teatros nada han dado que decir en la anterior semana.

El Principal ha repetido varias de las zarzuelas mejor recibidas.

Su ejecucion, buena como siempre, si

Seccion oficial.

—La GACETA del 5 no contiene disposicion alguna de interés general.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Córdoba.

CLASES PASIVAS.—La disposicion 4.ª, seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855, publicada en la Gaceta del Gobierno de 27 del mismo, dice así:

«Con el fin de precaver las ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las clases pasivas, dispondrá el Gobierno revistas periódicas de presente, que aseguren de la existencia de los individuos en la provincia donde radicquen sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion el estado de las personas que funden en él el derecho que disfrutan.»

Para el exacto cumplimiento de la inserta disposicion fué dictada la Real orden de 22 de agosto de dicho año, cuya publicacion tuvo efecto en el Boletín oficial de la provincia número 134 del lunes 3 de setiembre, cuyas reglas resumen las formalidades siguientes:

La 1.ª y 2.ª para que en los diez primeros días de los meses de enero y ja-

llo de cada año tenga lugar la espresada revista de todos los individuos que bajo cualquier concepto perciben haberes del Tesoro por sus derechos pasivos.

La 3.ª para que con diez días de anticipacion se anuncie la revista en el Boletín oficial, como se verifica ahora, a fin de que todos los interesados se provean oportunamente de los documentos que al objeto hayan de necesitar.

La 4.ª para que dentro de los citados diez primeros días del próximo mes de julio concurran personalmente ante el Contador de Hacienda pública los individuos de las clases pasivas, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares, los cuales residan en la capital de la provincia, para cumplimentar ante dicho jefe la citada revista.

Para la 6.ª se ordena que los interesados presenten en el acto de la revista los documentos siguientes:

Los retirados de guerra y marina, el Real despacho, cédula, diploma, ó documento que acredite el señalamiento de su haber. Un certificado de la autoridad militar ó jefe de canton respectivo, y sino lo hubiese, del alcalde ó autoridad municipal, concretado solamente a manifestar estar averiguado ó empadronado en el punto ó distrito de su mando. A continuacion de dicho certificado, pondrán los interesados y firmarán la siguiente nota: «Declaro bajo mi responsabilidad, no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales ó municipales, que el que me corresponde como (jefe, oficial, soldado, ó lo que sea retirado).»

Las viudas y huérfanos de los montepios, civiles y militares, y las que reciben pensiones remuneratorias ó llamadas de gracia, presentarán además de la orden, oficio ó documento que justifique la concesion de su haber, una certificacion de su actual estado, que procurarán obtener de los señores curas párrocos de sus feligresías; al pie de las mismas certificará el Alcalde de hallarse empadronados en su demarcacion, y al final de todo pondrán y firmarán las interesadas la espresada nota de «Declaro no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y municipales que el que me corresponde como pensionista que soy de... (la clase que corresponde).»

Los cesantes y jubilados de todos los Ministerios, concurrirán asimismo asistidos del título de sus clasificaciones ó documentos equivalentes a demostrar el derecho de sus haberes, entregando al mismo tiempo las certificaciones del Alcalde que espresé hallarse empadronado en su distrito, y cuidando de estampar y firmar al pie de la misma la nota declaracion que respectivamente queda estampada para las clases anteriores.»

Los escauistrados y secularizados de ambos sexos lo ejecutarán igualmente, con la sola diferencia, de que unos y otros habrán de añadir en la nota una declaracion de que queda hecho mérito «que así mismo declaran poseer en renta de bienes propios (la cantidad que sea y el punto en que los posean) ó que no poseen bienes algunos (según en el caso en que se encuentren).»

La regla 7.ª ordena que los señores Alcaldes Constitucionales de los pueblos

hagan en ellos las veces del Contador de Hacienda pública, debiendo por consiguiente presentarse ante los mismos todos los individuos de dichas clases que residan en el término de sus jurisdicciones para pasar la indicada revista, sin que dicha formalidad inhabilite a los referidos señores Alcaldes para autorizar tambien las certificaciones de residencia que se les reclamen por los interesados a quienes hayan de revistar.

La 9.ª advierte, que si por imposibilidad física no pudiera algun interesado presentarse a la revista, estará sin embargo obligado a dar el oportuno aviso de ello al Contador ó Alcalde (según corresponda) quienes por sí ó por persona autorizada al efecto, pasarán a domicilio para cerciorarse de su verdadero estado, y recoger los documentos que debiera entregar.

La 10.ª previene, que por el solo hecho de no concurrir los interesados a pasar la revista en la forma ya esplicada se proceda desde luego por las Contadurías a la suspension del pago de sus haberes, dándose cuenta seguidamente a la superioridad para la resolucion que proceda.

La 11.ª disposicion, es contraria a que los señores Alcaldes, dentro de los seis días siguientes al de terminada la revista, ó sea desde el 11 al 16 inclusivos del próximo mes de Julio, remitan al señor Gobernador de la provincia relacion nominal de todos los interesados a quienes hayan pasado la mencionada revista, haciendo al margen de estas las observaciones que les ofreciere, tanto la identidad de las personas como los documentos que presentan, ó por cualquiera otra causa que pudiera infundir recelos sobre la legitimidad ó improcedencia del derecho. Dentro de las relaciones espresadas, cuidarán dichos señores Alcaldes de que vayan acompañados como justificantes de la revista que autorice, los documentos de certificaciones de residencia y fé de estado que respectivamente les entreguen los interesados de uno y otro sexo, con las formalidades que se exigen a dichas clases por la 6.ª de estas disposiciones.

Todo lo que para la debida inteligencia de los funcionarios é interesados a quienes compete, se publica y advierte por la presente circular, a fin de que procuren llenar los deberes que se les dejan advertidos, en exacto cumplimiento de las soberanas disposiciones que así lo tienen prevenido.

Córdoba 7 de Junio de 1862.—Timolao Diaz de Morales.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El señor ministro de Marina saldrá de Madrid para Alicante el día 7. El día antes marchará para el mismo punto el general Pinzon. Las maniobras navales preparadas tendrán lugar los días 9 y 10. Un ayudante del general Pinzon ha pasado el 4 por encargo de este general, a invitar a los di-

se exceptúan algunas señas, algunas risas sin tiempo, distracciones todas que nunca acompañan al verdadero genio.

Probablemente hasta pasada la feria no tendremos ya alguna obra nueva.

Pero en cambio esperamos que para estos días la empresa elegirá con lío.

El viernes se varió la funcion despues de anunciada.

Esta vez, sin embargo, ha sido con sobrada razon.

La señorita Montañés, que hace pocos días lloró la muerte repentina de su hermano, perdió anteayer tambien repentinamente a su anciano padre.

Sensible es el justo dolor de esta apreciable artista, para la que sin duda es una gran desgracia haber encontrado entre las flores que para ella ha brotado nuestro suelo, tan agudas y punzantes espinas.

El teatro de Moratin tampoco ha presentado novedad alguna particular.

Con el contratiempo de haberse indispuerto el señor Cruz no se han podido volver a oír dos aplaudi las obras de tres estimados poetas cordobeses.

Confío en que para la próxima revista los templos de Talia me darán mas tela para gusto mio y provecho de sus empresas.

Folleto.

REVISTA SEMANAL.

Terminó el tiempo de las figuras.

Hoy empezamos a tocar la realidad. Muchos días hace que venimos anunciando preparativos extraordinarios para la feria.

Pues ya está la feria en casa.

Y el abrevadero y las nuevas fuentes públicas ya deben estar en uso.

Y la nueva puerta de la Trinidad estará practicable.

Y el real, y el paso, y la calle de los Tejares, y todos los alrededores de la feria deberán recibir el beneficio del riego que tanto se ha echado de menos en los días anteriores.

Y la nueva tienda del amor será muy agradable, si lo es.

Y la plaza de toros estará muy animada y concurrida para presenciar las habilidades del Gordito.

Y las compañías de los teatros presentarán las mejores funciones de su repertorio.

rectores de los periódicos para que asistan á las maniobras ó nombren una persona que los representen.

Una carta de la Habana que el 4 inserta El Reino, dice que se esperaba en aquella ciudad por el próximo paquete al general mejicano Santa Ana, ex-presidente de la república, y no dejaba de llamar la atención su llegada después del rompimiento de la triple alianza, mucho más sabiéndose que el señor Almonte fué á Méjico de acuerdo con su antiguo jefe y amigo, y llevando sus poderes. Es probable, según la citada carta, que la ida de aquel señor á la Habana en estas circunstancias tenga por objeto orientarse bien de todo lo ocurrido y trazar sus planes para utilizar en su propio provecho los sucesos aunque sea á costa del señor Almonte.

El señor obispo de Damasco salió el domingo último de Barcelona para Roma. En el mismo día partieron para la capital del orbe católico muchos eclesiásticos distinguidos de varias provincias de España.

Leemos en un colega: «Uno de nuestros amigos más íntimos nos dice con fecha 31 de mayo desde París que el gobierno francés había enviado á M. Barrot, su embajador en Madrid, una nota que este debía leer al señor Calderón Collantes, en la que se dice que la Francia no exige del gabinete español que intervenga militarmente en Méjico; pero que no pondrá inconveniente á la Francia para realizar el establecimiento de un nuevo gobierno, si espontánea y libremente los mejicanos votan el establecimiento de la monarquía. La Independencia belga que también ha recibido y da esta noticia, supone que el señor Calderón Collantes contestó á Mr. Barrot que en los términos propuestos por Francia pudiera llegarse á una buena inteligencia.

La España Militar dice que las más fidedignas noticias militares están conformes en asegurar que no solo hallarán resistencia en Méjico los franceses, sino que imitando la maniobra que se verificó, cuando la expedición de Barradas, tratarán de cortar la retirada y las comunicaciones con Veracruz.

El 5 debía llegar á Melilla el bajá del Riff y los jefes de las kabilas, quienes según comunicación dirigida al gobernador, se presentan para orillar las últimas dificultades sobre la cuestión de límites.

El despacho del señor ministro de Estado al embajador de S. M. en París con fecha 9 de diciembre de 1861, y que figura entre los documentos presentados al Congreso relativos á Méjico, dice que el gobierno de la Reina verá con gusto el establecimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero, ya sea que se constituya bajo la forma monárquica, la más preferible indisputablemente, ya con otros menos segura, siempre deseará la España que la elección sea obra de la voluntad esclusiva de los mejicanos.

En una carta de la Habana fecha 15 de Mayo que publica El Reino, se dice que el marqués de los Castillejos llegó enfermo de disenteria, casi desconocido por su semblante amarillento, pero no tardó en mejorarse. Los franceses en Méjico, añade el responsable, no dominan más que lo que ocupan, y me parece que van á pasarlo mal. Apesar de los esfuerzos de los señores Almonte, Haro, Tamariz y el P. Miranda, las poblaciones no se pronuncian sino bajo la presión de las armas francesas.

Muchas personas van creyendo que la importancia de los debates sobre Méjico no corresponda á la pública expectación. No hay hasta ahora seguridad de que hable más que el señor Olózaga, y probablemente llevarán también turno los señores Riveo y Salazar y Mazarredo. En el salón de conferencias se ha dicho que si hubiera certidumbre de la próxima llegada del conde de Reus, se esperaría á que el Senado iniciara la cuestión.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Turin 4 (por la noche).—En la discusión sobre el movimiento de Brescia y Bergamo, el general Bixio ha declarado que el presidente del Consejo de ministros señor Rattazzi ha declarado en varias ocasiones al hijo de Garibaldi y al mismo Bixio que el gobierno no toleraría expediciones ilegales. Idem id.—Siguen acaloradísimos los debates sobre la intención contra el Tirol.

Garibaldi en la carta que ha dirigido á la Cámara de los diputados, dice que los voluntarios reunidos en la frontera, se ejercitaban en el uso de las armas, y no proyectaban ninguna expedición contra el Austria; concluyendo por ensalzar y recomendar de nuevo el armamento nacional.

La minoría acusa al ministerio de haber faltado á las promesas hechas al partido de acción, de proporcionarle armas y dinero para la formación de estas expediciones, que no debían dirigirse ahora contra el Austria; también acusa la minoría al gobierno de haberse opuesto á la realización de la expedición organizada en Brescia, para ganarse el apoyo de la mayoría y arrancar á esta una ley sobre asociaciones políticas.

El gobierno rechaza con energía el fundamento de todas estas acusaciones.

Continúan los debates, Paris 4 (por la noche).—La Patrie de esta tarde publica noticias de Veracruz del 15. Según ellas, las poblaciones de Cholula, Tlaxcala, Tepeaca y Acaulcingo, se habían pronunciado contra Juárez y este movimiento se generalizaba.

El vice-almirante Jurien de Lagravie-re volverá á tomar el mando de la escuadra de Méjico.

Un periódico francés dice que en los últimos días se ha hablado de una circular dirigida por la cancillería de San Petersburgo á los consules de Rusia residentes en el imperio turco. El citado periódico afirma la existencia de dicha circular, y añade que en ella se insiste en que los consules de Rusia prevengan á sus nacionales que tomen precauciones, que restrinjan el círculo de sus negocios comerciales con los súbditos otomanos en la prevision de acontecimientos próximos en Oriente.

La Epoca desmiente la noticia que comunicó ayer el telégrafo desde París, de que los mejicanos habían cortado las comunicaciones entre el cuartel general francés y Veracruz.

El 26 se celebró en Roma con pompa extraordinaria, la fiesta de S. Felipe Neri, segundo patrono de la ciudad. El Padre Santo se dirigió, in treno nobilissimo, á la iglesia de Santa Maria en Volicella, para asistir á la misa solemne cantada en honor del santo. Su Santidad iba acompañado en el magnífico carruaje de gala de los señores cardenales españoles don Miguel García Cuesta, arzobispo de Santiago, y don Fernando de la Puente, arzobispo de Burgos. Imposible sería tratar de dar una idea de las demostraciones de amor y entusiasmo de que fué objeto el Padre Santo por parte del pueblo, lo mismo al ir á la iglesia, desde los balcones, desde la plaza, desde las calles adyacentes, desde todas partes se agitaban banderolas con los colores pontificios y blancos pañuelos, aclamándose por millares de voces al Padre Santo y al episcopado católico. ¡Evviva! ¡Evviva! ¡Evviva! era el grito de un pueblo inmenso.

Ha fallecido en Portugal el conde de Penafiel. Solo en el Banco tenía en monedas de oro más de 350,000 duros. Una suma igual ha dejado en plata en su casa, y en fondos extranjeros tenía también grandes cantidades. Todo el metálico va á emplearse en fondos de la misma clase.

De París dicen al Diario de Barcelona que es cada día mayor la irritación del gobierno francés contra el conde de Reus.

Las últimas noticias de New-York son poco satisfactorias para la causa del Norte. La defensa se organiza en todas partes en el Sur, con el carácter de nacional, imitando á la gran nación de las grandes defensas de esa clase, á España, cuyo sistema de guerrillas y de mortificación incesante al enemigo, han adoptado desde el momento en que han visto que sus ejércitos, tal vez por la inferioridad del número, han empezado á ceder el terreno á los federales.

Uno de los prelados españoles escribe desde Roma hablando de la cordial acogida que á todos hizo Su Santidad, á quien los presentó el cardenal Antonelli. La figura de Pio IX, dice la carta, es interesante é imponente: aunque ya de edad, es robusto y se encuentra muy ágil: en su semblante se vé la resignación y sin nunca desmentida fe en la misericordia de Dios. El cardenal Antonelli es una figura en la que al punto se descubre el hombre de Estado. Alto, flaco y de un tipo meridional, cojea á causa de la gota que le aqueja. Su con-

versacion es animada, y su mirada penetrante.

Escriben de Nueva-York que se ha organizado definitivamente por el gobierno federal una brigada de negros puesta al mando de oficiales blancos.

De París nos dicen que el emperador de Rusia ofrece reconocer el reino de Italia siempre que se declare anulado el tratado de 1855, que detiene á la Rusia en su marcha hácia el Oriente. Se nos dice que el emperador de Francia duda en aceptar esta proposición por consideraciones á la Inglaterra.

Variedades.

A MI BUEN AMIGO el distinguido literato y poeta Sr. D. José Fernández Espino.

Hacienda de Quintapares, en la sierra de Córdoba, á 30 de Abril de 1862.

LA SOLEDAD.

Tranquilo y recostado en tu alta cima ¡oh sierra bien amada! contemplo el sol que triunfador camina, la frente coronada de rayos centellantes, y avanza magestoso, rey de los otros astros poderosos, meciéndose en sus ondas rutilantes. Con hermosura escelsa el vuelo tiende de Dios al sacro asiento, y el éter puro hiende remontándose al firmamento.

¡Reina la paz en plácido consuelo! el aura suspirando dulcemente las hojas besa con amante anhelo; murmuran blandamente sobre el florido suelo las puras aguas de la clara fuente. El dulce ruisenor trina amoroso su canto no aprendido, revolando afanoso sobre las toscas pajas de su nido; y la inconstante, leve mariposa bate sus ricas alas espléndidas en galas, posándose y girando caprichosa del lirio azul á la encendida rosa.

La solicita abeja ya viene susurrando, ya afanosa se aleja, ya oculta del naranjo en la espesura el néctar va libando del eándido azahar rico en dulzura. ¡Horas felices, si, tranquilas horas! en las que ausente el mundanal engaño, libre de envidia y daño y penas matadoras, gozoso reposaba, sereno el corazón, alta la frente, y en ti, mi Dios, pensaba, en ti, á quien amo con pasión ferviente.

Mi pecho no desea otros placeres que tus obras santas, en ellas se recrea, y con ellas, Señor, mi ser encantas. ¡Qué divino consuelo se espacia en mi existencia dolorida! al contemplar el cielo se cierra mi honda herida, renace en mi la calma, gozo en el corazón, dicha en el alma.

¡Oh dulcísima paz, pura y sincera! ¡oh soledad preciosa! ¡oh dicha duradera, del hombre no estimada por fácil y sencilla y verdadera! No turba mi contento del falso adulador, siempre enojoso, el fermentido aliento, que aspira con orgullo el poderoso. Ni la sañuda faz me mira airada del que rige atrevido la multitud osada, el régio corazón de angustia henchido.

¡Ay del que dueño y vencedor del mundo en su insensato orgullo se pregona! lanzado en el profundo de Dios á la mirada, su ferreo cetro son y su corona miseria y vanidad, y polvo y nada. Del tiempo avaro á la segur impia cuanto eterno aparece y á un siglo y á otro siglo desafia, con hórrido fragor tiembla y perece; ¡los montes que á los cielos se elevaron en menudas arenas se trocaron!

Y tú, ciudad famosa, y agora solitaria y affigida, que á mis piés estendida recuerdas tu poder triste y llorosa, ¿qué de tus sabios? ¿qué de tus varones? ¿qué de tus reyes, triunfos y blasones? ¡Y Séneca y Lucano ¿qué se hicieron? ¡de Osio divino la inmortal figura, de Aciselo y de Victoria la hermosura y la fé sin igual, á donde fueron? De Abderrabaman la indómita pujanza,

de Alhakem el semblante allivo y fiero, del valiente Almanzor la férrea lanza, del Gran Gonzalo el matador acero, ¡todo desapareció! ¡veves pavesas restan no más de tanta nombradía!... ¡Sombras ilustres de la patria mia, alzad, alzad potentes! ¡el sueño sacudid, dejad las huesas, irguiendo altivas las gallardas frentes!... Mas ¡ay! ¡que solo existe del pasado esplendor memoria triste! en las tumbas ceniza, y en las grietas del muro derruido el murciélago vil hace su nido, y astuta la eulebra se desliza. ¡Y Ruzafa y Azáhara perecieron! sus palacios de mármoles labrados al peso de los siglos sucumbieron, en confusas ruinas hacinados.

¡Una gente á otra gente desbarata! al Ibero el Romano, al fuerte Godo el Arabe inhumano combate y vence y esclaviza y mata. En tanto el sol girando luminoso un siglo y otro siglo y otros ciento, recorre triunfador el firmamento en su carro de fuego esplendoroso; hasta que rotos sus potentes lazos del Creador al impulso irresistible, deshecho en mil pedazos rueda al profundo con fragor horrible. ¡Que solo tu, mi Dios, benigno y santo, eres eterno manantial de vida! y el alma triste que te adora tanto en éstasis divino sumergida, busca la soledad, para elevarse hasta tu escelsa trono omnipotente, y ansiando con tu vista enagenarse, esclama en dulce anhelo con acento purísimo y ferviente ¡tranquila soledad! ¡lévame al cielo!

El MARQUÉS DE CABRIANA.

Gaceta.

—PRIMER DIA DE FERIA.—Hoy está la copa llena:—la gente pobre y de rango—arma hoy la marimorena:—hoy se principió el fandango.—¡Dios nos la depare buenal!

—AGUA.—Aunque, como ayer dijimos, se piensa regar convenientemente el real de la Feria, no nos creemos escusados de pedir á quien corresponda el mayor esmero en este servicio; así como que se haga asensivo á todos los alrededores de aquel, como el paseo de los Tejares, la ronda por la parte de la Salud, las calles de la Agricultura y otros parajes, sin olvidar el salón del paseo, pues el calor arrecia y el riego es nuestra única tabla de salvación. Igual petición hacemos á la empresa de los toros en cuanto al riego del redondel.

—POR OTRA PARTE.—Ayer se colocaron marmolillos para impedir el paso de carruajes por la calle de Ambrosio de Morales.

—QUE SE VA.—Dicen los vecinos de la Puerta Nueva que el agua de aquella fuente llega sumamente mermada, hasta el punto de que no surte los dos caños, y que esto es resultado de roturas en la huerta de Santa Maria.

—¿QUÉ MERECE?—Hemos oido referir que ayer por la mañana en la plaza de la Corredera un hombre arrojó al rostro de una niña de nueve á once años una sartén llena de aceite que estaba al fuego. Decían que el hombre aquel era el padre de ella, lo cual no es posible creer en vista de tal hecho.

—RISTROJOS.—La empresa del ferrocarril de Córdoba ha dispuesto la quema de los rastrosjos inmediatos á la vía, con el fin de evitar los incendios que pudieran producir las chispas desprendidas del hogar de las máquinas; ocupándose en esta operación porción de trabajadores, á fin de terminarla con regularidad, evitando el que pueda correrse el fuego.

—YA ERA RAZON.—Para consuelo de los que ya, casi prematuramente, se quejan del calor que estamos esperando, podemos decir que ayer á la una del día marcaba el termómetro 27 1/2 grados.

—MAS DATOS.—Hace algun tiempo participamos que se trataban de substar los acopios de materiales para la conservación de las carreteras de tercer orden de Lucena á Baena y de Montilla á Ecija, durante el corriente año. Hoy podemos ampliar aquella noticia diciendo que el remate ha de tener lugar el día 20 del presente en el despacho del señor Gobernador civil de esta provincia y que el tipo de subasta marcado para el trozo comprendido desde el kilómetro 1 hasta Baena, es el de 47,955 rs. y el fijado para el trozo entre Montilla y la carretera de la cuesta del Espino á Málaga y entre el Portichuelo y la Ramba, es de 9,614 rs..

—COSAS QUE SOBРАН.—Los infinitos montones de piedras y granzas que obs-

truyen en la calle de Carneceras. Los granujas que vagan por las calles y plazas, insultando á la moral y á la decencia pública.—(Se continuará.)

—COSAS QUE FALTAN.—Un poco de celo para hacer desaparecer los estorbos antedichos que dan muy mala idea del ornato público. Una buena red que pesque á los granujas enuciados.—(Se continuará.)

—¿QUIÉN ME COMPRA UNA MUÑECA?—Entre los infinitos peligros que amenazan á los padres de familia en la presente época no es el menos temible el que corren los que transitan por la calle de tiendas de muñecos. Allí hay puestos que se tragan á todo viajero. Muñecos (de ambos sexos) caballos que corren, cabras que balan, pájaros que cantan, ratones que chillan y huyen, órganos, relojes, cuadros, escopetas, cartucheras, roses, nacimientos, todo cuanto inventó el génio de la muñequería para todos los gustos y aptitudes: todo está allí deslumbrador, escitando, irritando la concupiscencia infantil. Los padres que inocentemente han prometido una muñeca á su hija, y se acercan á los improvisados puestos incurrir en la multa de dos, cuatro, seis ú ocho reales, sopena de vivir en guerra con su prole hasta que caigan en la red. Allí no vale el pretexto de no poder elegir, porque hay de todo: allí no vale lo elevado de los precios, porque hay precios de todos tamaños: allí no hay más que comprar ó morir.

Vamos, papás, paciencia, llenad la bolsa y á comprar, porque hay cosas muy monas. Yo las he visto, y compraré unas cuantas á mis... sobrinos.

—DESGRACIA.—Ayer por la mañana falleció en el hospital el infeliz trabajador, á quien hace pocos días se le reventó la escopeta, destrozándole una mano en la canada de Berlanga.

—ESTADÍSTICA DEPLORABLE.—En la visita general de la cárcel pública se presentaron ayer setenta y seis presos.

—ESCELENTE.—Hemos tenido el gusto de ver ya concluida y bien surtida de agua la nueva fuente establecida al principio de la alameda de los Tejares.

—LO RÍDE Á VECES.—Renovada la fachada de la hermita del Socorro, destaca admirablemente el feo aspecto de la del Arco bajo, que reclama la misma operación. Aviso á quien corresponda.

—PORMENORES.—El número de electores que en Córdoba han de tomar parte en la próxima renovación de su Ayuntamiento se eleva 10, á 25, entre los que son elegibles 512.

—EL ESPOSO.—De sustancia infantil, blanda y jugosa,—empapado hasta el cuello, y alerido,—despierta con el alba, al alarido—del tierno fruto de su unión dichosa.—Busca á tientas su traje, que reposa—entre corsés y enaguas embutido,—se rompe una espinilla, dá un gemido—y ¡qué hombres! dice la adorable esposa.—Va á la oficina, sufre á un badulaque—que es su jefe por arte de su... abuela,—vuelve, come de arroz una cazuela—y se gasta la paga en mirinaque.—Esto, sin que haya embuste ni patraña,—es un esposo en la moderna España.

—¿A DONDE IRÁ?—Ayer oimos asegurar que había fracasado ó estaba próximo á fracasar el proyecto de trasladar el correo, á la plazuela de los Carrillos. Interin el Estado no adquiera un local propio está condenada esta dependencia á pasar por crueles vicisitudes.

—¡SI HUBIERA SIDO YO!—Anteanoche al subir una señorita las escaleras del teatro Principal, se le desprendió una liga. Recogióla inmediatamente un jóven, no pollo, pero de elegante aspecto y al parecer forastero, y corrió al encuentro de la señorita, colocándose delante de ella con la desprendida prenda en la mano, sin hablar una palabra ni entregársela. La pobre jóven no sabía qué hacer, y por fin, después de algunos momentos de vacilación, le dijo:—Y bien, caballero; que...—Señora, dijo con mucha naturalidad, esperaba por si gustaba V. que la colocase en su puesto. El rostro agraciadísimo de la jóven se cubrió del mas encendido carmin, y en la confusión en que se encontraba no hubiera sufrido del pasarin el auxilio de una anguita de picarecos ojos, que tomando la liga en cuestión, de manos del jóven, y despidiéndole con una sonrisa, se llevó del brazo á la confusa paloma. Este lance parece que ha dado por resultado un amoroso compromiso.

—QUE SE CAE.—La tapia frente á la Escuela y doma de potros amenaza ruina: su aspecto es malo y sus bromas pueden ser pesadas.

tablecido Tanto e calle de en la aci años F bellas: otras vi ardient mente. Si á ni si y esto mod Solo vo,—sol —quere amores— Vues nas,—v gianas; tengam— Si d os envid sois mas nes,—n Es n aliento miento; rica—d de Febo —Qui llama— ga á el a tro tier —Desp —que ni uo este amo—m de Palm mayor o villa una cincelada sus dos nuestras todos los minal: u peso de bre d. del toro. Cotiza —Con el Diferi Deuda Id. del Accion Lónbre París a Precios bico de e del día Trigo Cebada A. cite. Id. en Jabon Carno En la 25 a 48 á 54. Aceite á d mo á 53. Trigo bas de 30 Trigo id de 36 á 4 Sale el de la ma veinte m mente á C minutos de doce. El segun llega á se la sale á y llega á la noche. Te de C.4. Precios mero clase rs. 47 cent. Id. de C. clase 112 95 centimo La comp villa ha d cada uno conobeto que venga chos días dad á las Y 45 minu

FUENTES DE VEJIDAD.—Ya se ha establecido la de la plazuela de las Tendillas. Tanto esta como la que está enfrente de la calle de Santa Victoria, han sido fundidas en la acreditada herrería que fué de los señores Fuentes, en la calle de Almonas.

A MIS BELLAS PAISANAS.—Agradables bellezas—de nuestro suelo,—si entre vosotros vivo—vivo en el cielo:—con ansia ardiente—deseo me tengais—fijo en la mente.

Si á una polla mi pluma—galanteaba,—ni siquiera un instante—os olvidaba;—y esto es tan cierto—que al pensar de otro modo—ya hubiera muerto.

Solo vuestros recuerdos—me tienen vivo,—solo por agradaros—versos escribo:—quererme mucho—que en materia de amores—estoy muy ducho.

Vuestra gracia no tienen—las circasianas,—vuestros ojos de fuego—ni las Georgianas;—y es gran locura—figurarse que tengan—vuestra figura.

Si dirigis la huella—por los vergeles, os envidian los pardos—y los claveles:—sois mas hermosas—que azucenas, jazmines,—mirtos y rosas.

Es mas grato el perfume—de vuestro aliento—que el delicado aroma del pensamiento;—y afirmaria—sois la esencia mas rica—de Andalucía.

Se enamoran las auras—de vuestro encanto,—y las aves canoras—su dulce canto,—en vuestros loadores—lanzan al ver de Febo—los resplandores.

Quién al veros no siente—la intensa llama—de un amor tan profundo—que llega á el alma?—¿y quién no diera—por vuestro fiero afecto—la vida entera?

Despojados al punto—de alivio encono,—que ninguna me olvide—solo ambiciono:—no esteis quejosas,—sed para mi que os amo—muy generosas.

ACTO CRIMINAL.—Segun nos escriben de Palma del Rio, ha sido robada del altar mayor de la Iglesia parroquial de aquella villa una media luna de plata en blanco y cincelada con una estrella en cada una de sus dos puntas. Esperamos del celo de vuestras autoridades que procurarán por todos los medios posibles descubrir al criminal autor de este atentado, para que el peso de la ley caiga instantáneamente sobre él.

QUE TE PARECE, LECTOR.—El retrato del toro Jocino parece destinado á morir alguna cuestion litigiosa, segun tenemos entendido. La empresa del periódico Boletín de loterías y de toros compró la piel del toro; un fotógrafo copió la cabeza que posee disecada el señor marqués de Villaseca y la espuso á la venta, creyéndose asistido del derecho de impedir que se reprodujera de modo alguno, segun lo habia hecho otro fotógrafo; pero ahora resulta que la mencionada empresa, propietaria de los restos y retrato auténtico del bicho homicida, se opone á toda reproduccion de la vera efigies de este, y como no faltará quien quiera contrariar este derecho, hé aqui que el retrato de un toro va á dar que hacer á los tribunales y á adquirir una celebridad parecida á la de los mejores cuadros del Museo. Luego dicen que se va acordando la afición á los toros.

¿SERÁ TONTA?—De la cárcel de Lora del Rio se fugó el día 2 del actual una prójima llamada Maria Mercedes de la Cruz, que hacia algun tiempo se hallaba en reclusion.

EXÁMENES.—Los ordinarios para maestros de Instruccion primaria tendrán lugar en esta capital los días 16 y siguientes de Julio próximo. Aviso á los que deseen aspirar al título de profesores. Concluidos los exámenes de maestros empezarán los de maestras.

A LOS MINEROS.—Se ha resuelto por una real orden fecha 14 de Mayo último que los títulos de acciones de minas y demás análogos que no espresen valor, deben llevar sello de 4 reales por cada accion que contengan ó por cada fraccion de accion ó lámina en que se hallen divididos.

LLAMAMIENTO.—En el gobierno militar de esta provincia pende causa contra los facultativos que dieron por útil para el servicio de las armas á Ramon de Castro Casado, natural de Fernan-núñez y vecino que ha sido de esta ciudad. Para la práctica de las diligencias decretadas en dicha causa se cita al dicho mozo y se le dan de término para que se presente 9 días.

ANUNCIO OFICIAL.—En la admiuistracion principal de Propiedades y demas del Estado de esta provincia se subasta el día 12 del actual el arrendamiento de nueve casas de esta ciudad: una en la plazuela de Santa Clara: tres en la carrera de Puente: tres en la calle de la Zapateria vieja: una en la del Pozo y otra en la de Azonaicas.

PROHIBICION.—Desde el 15 del actual hasta igual dia del mes de agosto se prohibe hacer picon, segun el ban lo de que ayer nos ocupamos.

ENCICLOS.—El juzgado de Lucena cita y emplaza á los que puedan acreditar legalmente la cualidad de berederos de Juan Chacon Mayorgas.

PENSAMIENTOS.—El hombre es un ciego que vuelve á tientas las esquinas de todos los dias diciendo siempre: mañana veremos.

Es ciertamente bochornoso que en los países mas libres el hombre vaya siempre encadenado á si mismo. Irrita la idea de que yo no pueda nunca separarme de mí.

Antes el que no tenia un cuarto vivia de limosna; ahora el que no tiene dinero vive de crédito. No debe extrañarse, por lo tanto, que el crédito haga tanto papel.

Humillante es á la verdad, pero cierta: «no hay mas que arrojar un duro al suelo, para que todos bajemos la cabeza.»

HABLA BELTRAN, Y HABLA POR SU MAL.—Esta locucion ó proverbio tomó origen del siguiente hecho ocurrido en tiempo de Enrique el Doliente.

Iba un muchacho con dos botellas de vino por la calle, y por apartarse de una bestia quebró la una con la otra; y entrando llorando en casa, preguntó su amo (que se decia Beltran) la causa por qué lloraba. El chico respondió:

—He quebrado, señor, la redoma... la he quebrado...

—Y ¿de qué manera? preguntó el amo.

—De esta manera (respondió el muchacho dando á la botella sana con los cascos de la rota, y rompiéndola).

El amo entonces murmuró pacientemente: —¡Habla Beltran, y habla por su mal!

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

BOLETIN RELIGIOSO. Hoy, Pascua de Pentecostés, ó venida del Espíritu-Santo, y S. Norberto, obispo y confesor.

Mañana. Santos Primos y Feliciano, mártires.

Pasado mañana. Sta. Margarita, reina de Escocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Espíritu Santo.—Mañana y pasado en el hospital de San Jacinto.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana don Bartolomé Madueño del Castillo, canónigo de dicha Sta. Iglesia.

Mañana habrá fiesta en la iglesia de San Juan de Letran á Ntra. Sra. de Villaviciosa: predicará don Agustín Moreno.

Octavo y último dia de novena á la imagen anterior y en la misma iglesia, á las oraciones.

Todos los domingos á las oraciones habrá ejercicios espirituales en las parroquias del Salvador y San Juan.

El martes primer dia de novena á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de San Cayetano, á las 6 de la tarde: predicará don Andrés Millán, teniente de Santiago.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.—Mañana Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.—Pasado mañana Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La aplaudida ópera cómica en 3 actos nominada: Campanone. A las 9. A 5 rs.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

En las tardes de hoy y mañana se ejecutarán dos corridas de

TOROS DE MUERTE.

Se picarán, banderillearán y estoquearán diez y seis toros.

Primera tarde.—Ocho toros procedentes de la antigua y famosa ganadería del señor don Diego Hidalgo Barquero, con divisa blanca y negra.

Segunda tarde.—Ocho toros de la muy acreditada ganadería del señor don Ramon Romero de Balmaseda, vecino de Sevilla, con divisa verde, blanca y encarnada.

Habiéndose escapado un toro de los que se habian apartado para la segunda corrida, se hacen diligencias para traerlo; pero en el caso que este ofrezca dificultades muy graves, se lidiará en su lugar otro de la ganadería del señor don Rafael José Barbero, vecino de esta ciudad, con divisa blanca y encarnada.

Espadas.—José, Manuel y Antonio Carmona, conocido este último por El Gordito, el cual además de que matará alternando por primera vez en esta plaza, se ha brindado en obsequio al público, en las ocasiones que le considere oportuno, á banedrillar en la forma especial que lo hace, y á ejecutar otras suertes que lo han hecho célebre por su singular mérito.

Banderilleros.—Francisco Rodriguez, (a) Caniqui, de Córdoba.—Juan Yust, de Sevilla.—Maeto Lopez, de Madrid.—Juan Rico, de id.—José Mora, de Sevilla, con obligacion de dar la puntilla.—Rafael Molina (a) Lagartijo, de Córdoba.

Picadores.—Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—José Sevilla, de Sevilla.—Onofre Alvarez, de Córdoba.—Miguel Alanis, de Utrera.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y se dará principio á la uncion á las cuatro y media en punto.

Precios de sombra. Palcos, 240 rs.—Barandillas, 20.—Centro de grada cubierta, 4.—Antepecho de tendido, 10.—Palco en el tendido sobre la puerta del arrastradero, 300.—Entrada 10 rs. 8 mrs.

Precios de sol. Palcos entoldados, 160 rs.—Id. sin toldo, 100.—Id. en el tendido sobre la puerta de entrada, 160.—Barandillas, 8.—Antepecho de tendido, 4.—Entrada 7 rs. 8 mrs.

Sin embargo de que los palcos entoldados disfrutará de sombra, solo se pagará por entrada 7 rs. y 8 mrs., que es el precio del sol.—Los billetes se espenderán desde luego en los desajchos de costumbre, reduciéndose estos desde las 12 del dia de cada funcion á los establecidos en la Plaza de Toros.—Los que quieran tener con anticipacion localidades para ambas funciones, pueden acudir á casa de don José Barros, calle de la Plaza, sin número.

Circo Real.

Compañía ecuestre y gimnástica del señor Gaetano Cincelli, caballero de la Real orden de S. M. Victor Manuel, rey de Italia.

El martes próximo 10 del corriente á las cinco y media de la tarde tendrá lugar un

GRANDIOSO ESPECTACULO

ecuestre, gimnástico y pirotécnico. Los pormenores se anunciarán por carteles.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 51-20 c. Hefero 44-25. Deuda amortizable de primera clase 34 00. Id. de segunda 15-90. Id. del personal 19-90. Acciones del Banco de España 213-75. CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50 60 p. Paris á 8 dias vista 5-27.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 5 de Junio á igual hora del 7. Trigo 40 fanegas desde 00 á 40. Cebada 00 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 46. Aceite en la ciudad á 58. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 52 á 59. Cebada de 25 á 26. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 48 á 54. Cebada de 24 á 26. Habas á 39. Aceite á depósito de 48 á 43 ld para el consumo á 52.

GRANADA.

Trigo de 43 á 51. Cebada de 22 á 24. Habas de 30 á 32. Aceite de 59 á 60.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 58. Cebada de 20 á 26. Habas de 36 á 46. Aceite de 48 á 49.

Ferro-carril.

Salé el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las doce. El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 91 centimos.—Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran de Madrid los dias impares á la misma hora. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes.

Table with 3 columns: Destination, Price to Manzanares, Price to Madrid. Rows: Berlina (459, 520), Interior (379, 440), Rotonda (299, 360), Cupé (239, 300).

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares á las dos y media de la tarde. Entran de Madrid los dias pares entre 4 y 12 de la noche. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los dias á la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las doce de la noche. Entran de Lucena todos los dias entre dos y tres de la tarde. Salen para Cabra los dias impares á las seis de la mañana. Entran de Cabra los dias pares á las 3 de la tarde. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucena, antes del Potro, núm. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las dos y media de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 4 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se bayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana una dia si y otro no, invirtiendo solo cuatro hasta Manzanares.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce y diez minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la una y quince minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las nueve y cuarenta y cinco minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SAIDAS. Para Madrid y su carrera á las once de la noche. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las cinco de la mañana. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Correo de América. Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Peninsula y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba tendrán lugar el corriente año en los dias siguientes. De Cádiz el 10 y 25 de cada mes. De la Habana el 15 y 30 id. Exceptuase el mes de Febrero en que se harán á la mar desde el último puerto el 15 y 28.

Correo de Filipinas. Sale de Córdoba los dias 6 y 22 de cada mes.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilan, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Ferrero, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Ferrero, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Carvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCA. José Maria Valera y Francisco Venadela. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEDEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obispo. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCA. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agorquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Franqueo. de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Dunde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ello; y por estas no se pagará el cuarto llamado del carter. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los tapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

ENFERMEDADES DEL CUTIS, CURADAS

con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis: sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, etc., según el informe del Dr. Guibert, a la academia de medicina de París, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Carrière, Devergie, Hallaire, Poupeau, Boileau, Houtier, etc. etc.

Depósito general en París, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d'Anjou Saint-Honore 216, y para la venta por mayor en casa de señor Labeleyrou, farmacéutico, rue Bourbon Villeneuve 19.

Venta al por mayor, dirijese en Cádiz a los señores Tacquet y compañía, calle de San Francisco, número 13. Venta al por menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

NO MAS CANAS!

LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel: no tiene ningún olor este producto vegetal, que es el NEC PLUS ULTRA de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en París, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirijirse en Cádiz a los Sres. Tacquet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales, Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba, D. Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas, Malaga Ramon de Navas.

---DICCIONARIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de setiembre de 1861.

Por Mirell y Riera. Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, a 8 rs. cada ejemplar. 10-9

CENTRO CORDOBES.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por el procurador

D. JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBARES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos o deudores, de sueldos, pensiones o viudedades, y de cualquier otro que no haya expresado, con tal que a juicio del agente sea idóneo.

Presta sus servicios por suscripción o sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obsta, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encomienden sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la misma puntualidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, a la agencia, según podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis, al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia alluyen a ella las demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita. Se cede el local gratuitamente para las juntas estrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se le facilitarán los medios necesarios o se le comprarán sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros correos-ales para los asuntos que les ocurran fuera de esta capital, sin nuestra intervención, se les dará conocimiento de ellos y recomendación para los mismos.

Los que tengan en su poder documentos antiguos o modernos y desconozcan su valor o los derechos a que por ellos son acreedores, pueden acercarse a nuestras oficinas, donde desde luego se les ilustrará en forma.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas o sociedades, y no quieran por sí, o no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el cobro, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los tenedores en gestionar la cobranza, sino que desde luego los negociamos de cuenta propia. Horas de despacho de 9 a 12 por la mañana y de 4 a 8 por la tarde.

---LOS HIJOS DEL PUEBLO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Historia de veinte siglos publicada con el manuscrito que dejó inédito el malogrado Eugenio Sue. Espléndida edición adornada con magníficos grabados en acero. La obra completa consta de 494 entregas a un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto Garcia Tena 6-6

---CASA. Se desea tomar en arrendamiento, ya sea desde el día o desde el de S. Juan próximo, una casa principal, acristalada, bien acondicionada, en punto céntrico, con agua buena de pie, patio, corral, jardín aunque sea pequeño y cuadra para tres caballos. Caso que acomode al dueño de la casa que se desea, se le puede arrendar una principal también grande y con todas las condiciones arriba expresadas, menos jardín que no tiene. Pueden dejar las señas en la redacción de este periódico.

---BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días.—Tomos publicados. Obras de Cervantes, un tomo. Novelistas posteriores a Cervantes, dos tomos. Escritores del siglo XVI, dos tomos. Obras de don Diego Saavedra Fajardo y del licenciado Pedro Fernandez de Navarrete, un tomo. Historiadores primitivos de Indias, dos tomos. Obras completas de Fr. Luis de Granada, tres tomos. Novelistas anteriores a Cervantes, un tomo. Elegías de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos, un tomo. Obras completas de don Nicolás y don Leandro Fernandez de Moratín, un tomo. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII, dos tomos. Romancero general de don Agustín Durán, dos tomos. Teatro completo de Calderón de la Barca, cuatro tomos. Obras escogidas del Padre Isla, un tomo. Comedias escogidas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, tres tomos. Poemas épicos, dos tomos. Curiosidades bibliográficas, un tomo. Obras no dramáticas de Fr. Lope Felix de Vega Carpio, un tomo. Comedias escogidas de Tirso de Molina, un tomo. Historiadores de sucesos particulares, dos tomos. Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, dos tomos. Comedias de Alarcón, un tomo. Epistolario español, un tomo. Romancero y cancionero sagrados, un tomo. Obras completas de don Manuel José Quintana, un tomo. Obras del P. Juan de Mariana, dos tomos. Comedias escogidas de don Agustín Moreto y Cabaña, un tomo. Libros de caballerías, un tomo. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega, dos tomos. La gran conquista de Ultramar, un tomo. Obras publicadas o méritas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, un tomo. Dramáticos posteriores a Lope de Vega, un tomo. Atendiendo a lo adelantado de la obra y con objeto de facilitar su adquisición a los que lo deseen sin hacer de un vez el desembolso por todo lo publicado, se admiten suscripciones a recibir y pagar uno o más tomos al mes.

El precio es por suscripción a 50 rs. el tomo y los tomos sueltos a 60 rs.

Se suscribe en Córdoba en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34.

---HISTORIA DE GIL

BLAS DE SANTILLANA, traducida al castellano por el Padre Isla, adornada con 20 láminas abiertas en acero. Se compondrá de 32 entregas de 16 páginas o de 8 de éstas y una primorosa lámina, a un real la entrega en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena. 12-4

---PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque,

calle Almona, número 11, se venden colores molidos, y bajo la dirección de un artista entendido, se pintan casas y muebles a precios módicos y a gusto de los dueños, contándose para ello con buenos oficiales. También se dora y se venden capullos de todas clases.

Precios de los colores en masa, o ya preparados para pintar.—Blanco al oleo albayalde de primera, puro, a 3 rs. libra. Dicho, porcelana, a 3 id. id. Azul celeste, a 3 1/2 id. id. Dicho Ultramar, a 8 id. id. Verde París, primero, a 8 id. id. Dicho segunda, a 6 id. id. Dicho compuesto, a 4 id. id. Amarillo crom, a 6 id. id. Dicho calamecha, a 3 id. id. Plomo, a 3 id. id. Negro, a 3 id. id. Encarnado miño, a 3 id. id. Caoba, a 24 cuartos libra. Charol copal a 10 rs. libra. Dicho con aceite, 10 id. id. Dicho de grasilla y espíritu de vino, a 9 rs. libra.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no combatidos por los médicos antiguos, y con una preparación que asegura la pronta absorción, todas las enfermedades del estómago, purgante. Al ser de un olor agradable, este no obra bien si el estómago no está con un buen alimento y los humores tranquilos. Su efecto es regular el paso que no lo es el agua de Seltz y otros purgantes. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada una escoge para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La medicina que causa el purgante, estando completamente anulada por la fuerza alimenticia, no se halla repugnante alguna purgante, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se niegan a purgarse, sino que pretenden de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal existe, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado a suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajitas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, coleras, y muchas otras repugnantes humores, pero que ceden a una purgación regular y repetida por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaute, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Caja de 20 rs., el de 10 rs.

En Madrid, por mayor, Exposición extranjera, calle Mayor, núm. 16. Adomas Somio, Calderón, Collantes, Ulzurup.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algún valor. Su sistema está basado en dos principios: Primero. Que todo el que posea algo que represente algún valor, pueda venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo a las contingencias del mercado. Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionar el que necesite en cambio, sin que sufra depreciación el producto, mercancía o servicio que ofrezca.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado. Cambio directo a plazos. Opciones de Cambio. Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, descuentos, anticipos. Construcción y adquisición de fincas rústicas y urbanas, y venta de las mismas por el sistema de amortización, etc.

El Cambio admite socio en participación, y a fin de que puedan ser más fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las imitaciones, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 1000 rs. en adelante, bien en géneros o bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comisión que les corresponda.

Los socios imitados pueden reclamar en todo tiempo el todo o parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan. Las utilidades consisten en el 16 por 100 que la Caja del Cambio Universal abona como mínimo de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y el importe de las imitaciones. En la acumulación de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casas que construya el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle Marmol de Bañuelos núm. 44.

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El Cambio Universal, no cobra derechos de administración. El Cambio reembolsa en bonos a la presentación de los títulos de participación los capitales impuestos, y con tales sus combinaciones que puede hacerse en metálico o a plazos convenientes. Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cambio han sido: En el año 1858 el 70 por 100. " 1859 el 28 por 100. " 1860 el 19 por 100.

Tan halagüeños resultados, han resultado a la actual sociedad en comandita aumentada sus fondos, por lo cual tiene pedida ya la conversión en Sociedad anónima, con un capital de diez millones divididos en acciones de 500 reales y admite solo en esta sucursal pedidos de aquellas por el corto número reservadas a esta provincia.

NOTA. El que desee prospectos o explicaciones puede dirigirse en Madrid a la Dirección general, calle Valverde, núm. 6, y en provincias a las sucursales, agentes y correspondientes. Las oficinas de esta sociedad están en esta sucursal calle Marmol de Bañuelos, núm. 44. Horas de oficina, desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés. Don Antonio Barquero y homán, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Siles. Excmo. señor don José Albeza, Conde de Zamora de Riebro y Senador del reino. Don Angel de Torres, abogado y diputado provincial por esta capital. Don Amador Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y Librador. Don Juan de Dios Carrion y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero

Director general, D. BARTOLOMÉ PLÁ. Subdirector general, D. JOAQUÍN PLÁ.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION. La Caja no tiene gastos de administración, corren de cuenta de la sociedad, el Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Estatutos: "El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comisión por cada entrega que se haga.—2.º 20 por 100 de los intereses o utilidades, deducido a medida que se abonen a la cuenta corriente de cada imponente.—3.º 2 rs. por cada primera imposición." Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros. Tanto la Caja central, como la de las sucursales tienen tres libros, de las que queda una en poder del director, otra en el del presidente de la Junta de vigilancia y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia o en su lugar uno de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando además todos los libros de contabilidad. Y por último: la sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

---MEJORA BIEN RECIBIDA. En la confitería situada en la calle de la Librería ofrece don Francisco del Castillo a sus consumidores, desde las once de la mañana a las 3 de la tarde, y desde las siete a las once de la noche, agua de nieve y refrescos de todas clases, debiendo ser muy grato encontrar a estas horas tan bello recurso.

---VENTA. Se vende un tambique sin estrenar, de cabida de veinte y dos arrobas, con su culebra, baño maría y hornilla moderna. En la casa calle Madera alta núm. 5, se podrá ver.

LA JEREZANA. Vinos del reino y extranjeros. Artículos de lujo en Comestibles y otros varios de distintas especies. Calle Arco Real núm. 47.

En dicho establecimiento habrá un surtido fresco de todos sus artículos para los próximos días de feria.

Además hay para el público en el mismo una espaciosa galería con porción de comedores independientes y reservados, con entrada por el mismo establecimiento, en los que podrán acomodarse hasta 80 personas.

---PASTOS. Se venden desde el día hasta S. Miguel, los del cortijo nombrado dehesilla del Chancillero, en muy buen estado. Se podrá tratar con don Manuel Losada.

---MADERAS. En el almacén de maderas de la propiedad de don Rafael Gomez, situado en las afueras de la puerta de Bayza, hay un abundante surtido de las maderas siguientes: Rollizos de todas clases y gruesos. Acerrojo id. id. Castaño id. id. Alamo blanco, acerrados de todos anchos y gruesos. Id. de alamo negro, como para el uso de maestranza, carrés, carretas, etc. etc.

Hay además un abundante surtido de coyatos y madera de caoba en medianas y chapas, todo a precios convencionales.

---VENTA. Al contado o a plazos la de una casa estramuros de esta ciudad al campo de la Merced, formada sobre 307 varas cuadradas superficiales, con cuatro habitaciones, cocina, dos patios, pozo y un artefacto de jabón. Es de propiedad particular y está libre de todo gravamen. En la calle de la Candelaria núm. 12 se trata de su ajuste.

---ARRENDAMIENTO. En la calle Marmol de Bañuelos núm. 43 y en la de los Huevos núm. 4, se arriendan cocheras con cuadra y pajar. En la primera de dichas casas se da razón.

---SUSTITUTO. El que quisiera servir de sustituto para un provincial de cambio de número se presentará en la peluquería de don Francisco Hidalgo, Cuesta de Lujan núm. 7. A el que lo presente se le dará una buena gratificación.

---ENAJENACION. Se enajena la vigesima cuarta parte del cortijo nombrado Tra-barra la alta, en la campiña y término de esta ciudad y la tercera parte de la casa núm. 5 frente a la parroquia de S. Miguel, esquina a la plazuela que nombran del Cementerio viejo. El procurador don Manuel Matilla, vive en calleja que van al Portillo núm. 42, está autorizado para concertar el precio de ambas propiedades.

---VENTA. Se venden las tres fincas siguientes: Una caa núm. 10 calleja del Portillo, Otra núm. 42 calle de San Francisco o Toquer; y otra núm. 458 calle Mayor de San Lorenzo de esta ciudad. Las personas a quien acomoden, ya sean juntas o separadas, podrá avistarse con don Leon Crespo, calle de Maese Luis número primero, quien se halla facultado al intento.

---ARRENDAMIENTO. Quien quiera arrendar la dehesa de Quemadillas, de S. Miguel en adelante, puede entenderse con don José Benítez, plaza de la Magdalena número primero, para enterarse de las condiciones y hacer las proposiciones que a bien tenga.

---HELADOS. En el café de S. Fernando hay helados y sorbetes de varias clases.

---CERDOS. Se admiten desde el día para cebarlos a carne hecha, entregándolos en diciembre próximo. La persona a quien pueda convenirle podrá avistarse con don José Castañeira, plaza de San Pedro, número 2.

---LAS MIL Y UNA NOCHES. Cuentos árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traducidos por Gustavo Weil. La obra completa consta de 135 entregas a 4 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

---PERDIDA. Se ha extravariado en Villanueva una vaca rubia, cornipasa, con los cuernos despuñta los, rabona, marcada con dos hierros. La persona que la haya encontrado podrá presentarla en casa de Rafael de la Coba en el pueblo de Villanueva.

---UNA TENTACION MAS. Desde hoy se hallará convenientemente preparado el gran patio de la casa llamada de la Encomienda, en donde se servirán helados de todas clases, confeccionados de la manera que también tiene acreditada el señor Puzini, en cuya fonda hallarán los forasteros un excelente trato, buenas habitaciones y el mas esmerado servicio.

---PERDIDA. Habiéndose perdido en la Plaza dos corbatas de gasa hechas en un papel fino: una es encarnada con pinlas blancas y la otra es morada a cuadros; se suplica a la persona que se las haya encontrado se sirva entregarla en casa del señor baron de San Pablo, y recibirá una gratificación.

A LAS SEÑORAS.

En la calle del Poyo núm. 44, casa de D. Juan Gouin, se vende un variado surtido de géneros de alta novedad para señoras, traídos últimamente de París para la presente estación.

Trajés de lana clarín con lista de seda, telas Mosambique, cachemir oriental y Walzorines, todos con dibujos chinoscos, coloridos ricos, cada corte tiene de 15 a 16 varas a 120, 140 y 180 rs. uno.

Trajés de chaconada o sea muselina francesa superior, buen tinte con sus guarniciones modernas, cada corte tiene de 19 a 20 varas, a 60 y 80 rs. el corte.

Una gran colección de pañuelos de bolan batista de hilo, bordados a mano de relieve superior, para la mano de señoras, precio de 30 a 400 rs. uno.

Envolturas completas para cristianar, bordado superior a mano con sus pelegrinas, capucha y gorrito, las hay de 70 a 1,000 rs. una.

Cuellos sueltos para batas, bordados a mano y con ojete a la inglesa, uno a 4 rs. Tiras bordadas o sea guarniciones estrechas para peñadores, vestidos de niños, camisetas etc. Se vende por tiras dobles a 8 y 10 rs. una.

Corcés higiénicos sin costura, muy cómodos por su buena clase y solidez, de la única fabrica que ha obtenido la medalla de oro de primera clase: cada una lleva la medalla concedida a la casa R. W. y casa de París. Seguirá la venta 8 días. Precios fijos.

EL AGUILA.

Bajo este nombre se ha abierto al público (por pocos días) un establecimiento de ROPAS HECHAS, en la calle de la Librería núm. 20 casa del Sr. Pela. El buen crédito que goza esta casa en toda España por la esmerada confección de las prendas, corte elegante, géneros de novedad, y notable economía en sus precios, son suficientes garantías que lo recomiendan favorablemente.

INJECTION BROU

principio, formación del universo. (Luz de la ciencia). 20 años de éxito. PARIS, 1860, inventor H. Lafayette, 35, St. Magenta 18. Venta únicamente por mayor, dirijese en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43, a los señores Tacquet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

